



Municipalidad de Yuty

Teléfono: 0547-257-445

Yuty-Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2024, PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO, ID N° 441.059"

A: INTENDENCIA MUNICIPAL

DE: COMITÉ DE EVALUACIÓN

FECHA: 22/04/2024

INTRODUCCION

En el Local de la Municipalidad de Yuty, Departamento de Caazapá, República del Paraguay, a los veintidós días del mes de abril del año dos mil veinticuatro, a las 08:00hs, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluadora de Ofertas, para la correspondiente evaluación, análisis y posterior recomendación de adjudicación de oferta presentada en el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2024, PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO, ID N° 441.059"**

Se ha abocado a la elaboración del presente informe de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, y demás documentos inherentes a la presente contratación en cuestión a fin de determinar la más conveniente a esta Institución Municipal.

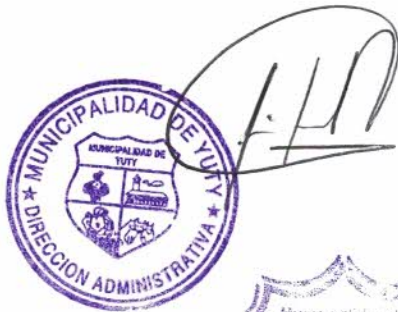
ANTECEDENTES

a) N° de PAC (ID N°): 441.059. Sistema de Adjudicación: Por Total

Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura y disponibilidad se hallan previstos expresamente en la partida 848-30-03 – Fonacide del Presupuesto General de Gastos asignado a la Municipalidad de Yuty para el Ejercicio Fiscal 2024, CDP N° 5/2024. -----

b) **Publicación:** En el sistema de información de Contrataciones Públicas (SICP) en fecha 03/04/2024 teniendo en cuenta lo estipulado en el Art, 47 de la ley 7021/23.

Miembros del Comité de Evaluación: conformada a través de la **Resolución Municipal N° 169/2021** por los siguientes Miembros: Lic. Sandra Diana Chávez C., Lic Pedro Rubén Anzoategui M.



**MUNICIPALIDAD
DE YUTY
COMITÉ DE
EVALUACIÓN**





Municipalidad de Yuty

Teléfono: 0547-257-445

Yuty-Paraguay

ACTO DE APERTURA

De conformidad al artículo 52 Decreto Reglamentario N° 9823/23 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de sobres y verificación de los documentos que componen la Oferta, en el Local de la Municipalidad de Yuty a los 19 días del mes de abril, siendo las 08:45 hs, sito en las calles 14 de Mayo e/ Coronel Martínez, presentándose el siguiente oferente:

✓ **LAKMI S.A con Ruc N° 80054786-1 representante Legal Lic. Pablo Antonio Aguilar Godoy**

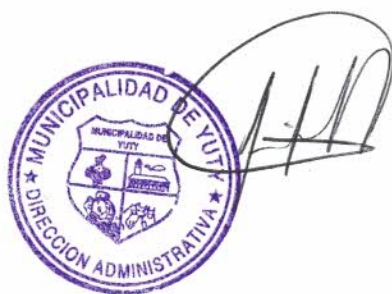
MONTO DE LA OFERTA SEGÚN EL ACTA DE APERTURA

LAKMI S.A con Ruc N° 80054786-1	Precio	unitario	Monto	Total
	13.000		ofertado 695.526.000	

Resumen del acto de apertura:

Verificación cuantitativa de los documentos presentados

Una vez detalladas las ofertas en tiempo, se produce a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 52 – 53 – 54 de la Ley N° 7021/23 y el Art. 55 del Decreto N° 9823/23, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa correspondiente al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:



**MUNICIPALIDAD
DE YUTY
COMITÉ DE
EVALUACIÓN**



Municipalidad de Yuty

Teléfono: 0547-257-445

Yuty-Paraguay

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
LAKMI S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 695.526.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Fenix Seguros Monto total asegurado Gs.: 39.992.745 Vigencia de la Póliza: De 19/04/2024 a 26/09/2024, 161 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
LAKMI S.A.	4	1786377	NO

- Nombre de los Oferentes cuyas ofertas fueron desechadas por presentación tardía: NO se desecharon ofertas por llegada tardía.
- Constancia de las omisiones detectadas en la verificación cuantitativa: NO se detectan errores u omisiones en la oferta presentada.
- Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto: los presentes NO formularon objeciones.
- Solicitamos considerar los siguientes criterios en el Informe " indicar solicitudes de aclaración de ofertas y las correspondientes respuestas de los oferentes o en su caso indicar que NO se realizaron aclaraciones", " Análisis comparativo del cumplimiento de la o las ofertas respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos"
- Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/23 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto se de lectura al contenido del presente acto, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de sobre, siendo las 08:53 hs. firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.-

Certificado de Producto y Empleo Nacional

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El Comité de evaluación verificara en el Portal oficial por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por el oferente con los **CERTIFICADOS CORRESPONDIENTES A CADA MENÚ. LAKMI S.A** con RUC N° 80054786-1, representante legal Lic. Pablo A. Aguilar G. La empresa cuenta con Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN).



MUNICIPALIDAD
DE YUTY
COMITÉ DE
EVALUACIÓN





Municipalidad de Yuty

Teléfono: 0547-257-445

Yuty-Paraguay



GOBIERNO DEL PARAGUAY

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitación	Nro Trámite	Estado	Fecha evento	RUC Empresa	Razon Social
Con Salto de Partida	171925	441059	916143	Verificado	Autorizado	12/04/2024 11:01:15	800547861 "LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	171628	441059	916235	Verificado	Autorizado	09/04/2024 16:12:50	800547861 "LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	171627	441059	916234	Verificado	Autorizado	09/04/2024 16:12:35	800547861 "LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	171626	441059	916157	Verificado	Autorizado	09/04/2024 16:12:20	800547861 "LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	171625	441059	916194	Verificado	Autorizado	09/04/2024 16:12:08	800547861 "LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	171624	441059	916261	Verificado	Autorizado	09/04/2024 16:11:54	800547861 "LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	171623	441059	916152	Verificado	Autorizado	09/04/2024 16:11:42	800547861 "LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	171622	441059	916174	Verificado	Autorizado	09/04/2024 16:11:11	800547861 "LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	171621	441059	916252	Verificado	Autorizado	09/04/2024 16:01:50	800547861 "LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	171619	441059	916211	Verificado	Autorizado	09/04/2024 14:59:12	800547861 "LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	171618	441059	916254	Verificado	Autorizado	09/04/2024 14:56:35	800547861 "LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	171617	441059	916232	Verificado	Autorizado	09/04/2024 14:56:02	800547861 "LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	171616	441059	916229	Verificado	Autorizado	09/04/2024 14:55:47	800547861 "LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	171615	441059	916215	Verificado	Autorizado	09/04/2024 14:55:06	800547861 "LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	171614	441059	916228	Verificado	Autorizado	09/04/2024 14:54:48	800547861 "LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	171613	441059	916186	Verificado	Autorizado	09/04/2024 14:53:54	800547861 "LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	171612	441059	916233	Verificado	Autorizado	09/04/2024 14:53:35	800547861 "LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	171611	441059	916226	Verificado	Autorizado	09/04/2024 14:52:01	800547861 "LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	171610	441059	916248	Verificado	Autorizado	09/04/2024 14:51:11	800547861 "LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	171609	441059	916272	Verificado	Autorizado	09/04/2024 14:50:54	800547861 "LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	171608	441059	916286	Verificado	Autorizado	09/04/2024 14:50:21	800547861 "LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	171607	441059	916295	Verificado	Autorizado	09/04/2024 14:50:04	800547861 "LAKMI" S.A
Pro.Natural, Origen Vegetal	171606	441059	916303	Verificado	Autorizado	09/04/2024 14:49:53	800547861 "LAKMI" S.A
Pro.Natural, Origen Vegetal	171605	441059	916316	Verificado	Autorizado	09/04/2024 14:49:39	800547861 "LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	171604	441059	916115	Verificado	Autorizado	09/04/2024 09:43:48	800547861 "LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	171603	441059	916281	Verificado	Autorizado	09/04/2024 09:40:13	800547861 "LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	171602	441059	916321	Verificado	Autorizado	09/04/2024 09:26:06	800547861 "LAKMI" S.A

Margen de preferencia local-CPS

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio.

Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante. En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia, se le aplicara únicamente el margen de este último. Que, el Margen de preferencia local NO APLICA



MUNICIPALIDAD DE YUTY
COMITÉ DE EVALUACIÓN





Municipalidad de Yuty

Teléfono: 0547-257-445

Yuty-Paraguay

LA reglamentación de la DNCP y el PBC menciona CLARAMENTE que, En caso de que el oferente, sea de la zona y demás cuente con margen de preferencia, se le aplicará únicamente el margen de éste último. Considerando que el oferente con el menor precio es una empresa local. No se ha aplicado el margen de preferencia Local.

Estos evaluadores recurren a la establecido en el PBC- Conforme, a **LA VISITA AL SITIO PARA LA EJECUCION DE CONTRATO**: La convocante dispone la realización de una visita al sitio con la siguiente indicación:

✓ Participación Obligatoria: **Si**

Como se puede observar la empresa LAKMI S.A con Ruc N° 800547861, ha realizado la visita correspondiente a las Instituciones Educativas beneficiadas.

ACTA

En la ciudad de Yuty, Dpto. de Itapúa, República del Paraguay, a los 11 días del mes de abril, siendo las 08:30 hs., se procedió a verificar los correspondientes lugares a los que se realizarán la provisión de Almuerzo Escolar a Instituciones Educativas del Distrito, con ID N° 444.069, las instituciones a visitar: Esc. Básica N° 4233 San Alfonso, Esc. Básica N° 14849 Santa Celia Esc. Básica N° 880 San Roque, Esc. Básica N° 7951 Katupiry, Esc. Bás. N° 7185 Victorina Monzón de Adaro, Esc. Básica N° Asentamiento 26 de Diciembre, Esc. Básica N° 8130 San Vicente Ferrer, Esc. Básica N° 4215 Gral. Bernardino Caballero, Esc. Básica N° 257 Cristóbal Ruiz Díaz Cervian, Esc. Bás. N° 14842 San Lucas, Esc. Bás. N° 1629 San Gerónimo, Esc. Bás. N° 1910 San Antonio de Padua, Esc. Bás. N° 1845 San Juan Bautista, Esc. Bás. N° 10671 San Gabriel, acompañado del Prof. Pedro Rubén Anzategui M, Director Administrativo, funcionario asistido y las siguientes personas:

(Santiago Rivera, Anal. Ruiz Díaz, representante
Labor. SA, Ruc 80054786-1)

Se firmó en la ciudad de Yuty, Dpto. de Itapúa, República del Paraguay, a los 11 días del mes de abril, siendo las 08:30 hs., en presencia de los señores:

No habiendo más temas que tratar se da por concluido el acto, siendo las 11:00 horas, firmando al pie los presentes a un solo efecto en derecho, lugar y fecha arriba mencionados.



**MUNICIPALIDAD
DE YUTY
COMITÉ DE
EVALUACIÓN**





Municipalidad de Yuty

Teléfono: 0547-257-445

Yuty-Paraguay

Calificación Legal

Calificación Legal	LAKMI S.A Ruc N° 80054786-1 Lic. Pablo Antonio Aguilar Godoy
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	CUMPLE Presenta correctamente
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	CUMPLE Sin registros
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	CUMPLE Pablo Antonio Aguilar Godoy con C.I. N° 4.029.221 Sin Registros
Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	CUMPLE Sin registros
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas	CUMPLE Presenta correctamente

MUNICIPALIDAD
DE YUTY
COMITÉ DE
EVALUACIÓN





Municipalidad de Yuty
Teléfono: 0547-257-445
Yuty-Paraguay

que constan en el registro de “Sanciones a Proveedores” del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	Sin registros
El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.	CUMPLE
Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.	No aplica

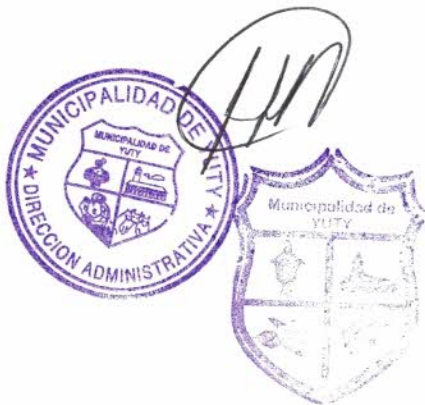
Por lo tanto se informa que se ha verificado en la página de informaciones públicas respecto a la situación actual de los representantes de la empresa y en la misma se comprueban que no se registran datos constituidos por el sistema integrado de Recursos Humanos (SINARH); lo que la firma cumple con los requisitos legales mencionados en el Pliego de Bases y Condiciones.-

ORDEN DE LAS OFERTAS POR MONTO DE MENOR A MAYOR LUEGO DE LAS CORRECCIONES ARITMETICAS

Conforme a lo establecido en el Artículo 63 Del Decreto Reglamentario N° 2992/19 se procede a analizar en detalle para verificar su cumplimiento con requisitos de **PBC** de la presente Licitación, serán agrupados en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

En este punto se selecciona provisoriamente las ofertas más bajas, las que serán analizadas en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. En caso de que la oferta más baja no cumpla con ellos se la desechará y se analizará la segunda oferta más baja y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación en el siguiente cuadro el detalle:

Descripción	CANTIDAD	Monto	Precio Unitario	Precio Total
-------------	----------	-------	-----------------	--------------





Municipalidad de Yuty

Teléfono: 0547-257-445

Yuty-Paraguay

SERVICIOS DE PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR		347.763.000		
	Mínimo: 26751			
MONTO	Máximo: 53502	695.526.000	13.000	695.526.000

ANALISIS DE PRECIOS:

Los miembros del Comité en cumplimiento a las disposiciones vigentes y según el Pliego de Bases y Condiciones, Punto 3, cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para oferentes por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentran por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien y/o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. En este punto no se procedió a la solicitud

El análisis de los precios, con esta metodología será aplicable a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

PORCENTAJE DE VARIACION-ANÁLISIS DE PRECIO

Descripción	cantidad	Monto	Precio Referencial		Precio Ofertado	
			Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
SERVICIOS DE PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR	Mínimo: 26751	347.763.000				
MONTO	Máximo: 53502	695.526.000	13.000	695.526.000	13.000	695.526.000

La oferta de la Empresa LAKMI S.A con RUC Nº 80054786-1, representante legal Pablo Antonio Aguilar Godoy, se encuentra en los márgenes permitidos, no supera el veinte por ciento (20%) por debajo del precio referencial y el diez por ciento (10%) por encima del precio referencial establecida por la convocante para la presente contratación. –

VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA CON LA OFERTA:



MUNICIPALIDAD
DE YUTY
COMITÉ DE
EVALUACIÓN





Municipalidad de Yuty
Teléfono: 0547-257-445
Yuty-Paraguay

A fin de determinar el cumplimiento de las ofertas presentadas con los requisitos del PBC de acuerdo a los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N° 7021/23 Art. 59 y en las Bases de la Contratación se ha realizado el estudio de los Documentos Sustanciales de la

Documentos de Carácter Sustancial	LAKMI S.A
	RUC N° 80054786-1
	Cumple No cumple
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida-	CUMPLE
Documentos que acrediten la existencia del oferente	CUMPLE
Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente	CUMPLE CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	CUMPLE

Oferta presentada. El Resultado del mismo se resume en el siguiente cuadro.





Municipalidad de Yuty

Teléfono: 0547-257-445

Yuty-Paraguay

Conforme al análisis realizado al cuadro precedente, se constata que la firma concursante ha cumplido con la presentación de los documentos carácter sustancias exigidos en el pliego de bases y condiciones.

Documentos de Carácter Formal	LAKMI S.A RUC N° 80054786-1
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.	CUMPLE
Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	CUMPLE

No se ha realizado una solicitud, este comité determina que la Empresa está en condiciones para cumplir con el servicio propuesto.-

CAPACIDAD FINANCIERA

En adelante se realiza el análisis de la capacidad financiera de la empresa Lakmi SA:

Criterios	Según Balance 2020-2021-2022	Cumple/ no cumple
-----------	------------------------------	-------------------





Municipalidad de Yuty

Teléfono: 0547-257-445

Yuty-Paraguay

A- Ratios de Liquidez: Activo Corriente/ Pasivo Corriente Debe ser igual o mayor que 1 en promedio de los tres últimos años 2020/2021/2022	2020 $\frac{A. C.}{P. C.} = \frac{4.628.695.120}{691.841.839} = 6,69$ 2021 $\frac{A. C.}{P. C.} = \frac{9.297.730.760}{2.305.319.454} = 4,03$ 2022 $\frac{A. C.}{P. C.} = \frac{13.971.902.087}{3.209.132.333} = 4,35$ Promedio: 5,023	Cumple
B- Endeudamiento: Pasivo Total/ Activo total No deberá ser mayor a 0.80 en promedio de los tres últimos años 2020/2021/2022	$\frac{P. T.}{A. T.} = \frac{1.386.560.420}{6.293.969.281} = 0,22$ $\frac{P. T.}{A. T.} = \frac{5.117.886.807}{11.104.499.429} = 0,46$ $\frac{P. T.}{A. T.} = \frac{7.429.489.490}{15.661.914.740} = 0,47$	Cumple
C- Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo. 2020/2021/2022	$\frac{\text{Utilidad después de IRE}}{\text{Ventas}} = \frac{779.743.894}{13.437.030.204} = 0,06$ $\frac{\text{Utilidad después de IRE}}{\text{Ventas}} = \frac{1.512.791.863}{21.842.178.998} = 0,07$ $\frac{\text{Utilidad después de IRE}}{\text{Ventas}} = \frac{720.039.576}{16.808.016.686} = 0,04$	Cumple





Municipalidad de Yuty

Teléfono: 0547-257-445

Yuty-Paraguay

Documentos solicitados para la evaluación financiera:

- Certificado de Cumplimiento tributario vigente a la fecha y hora tope de presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE. **Cumple**
- Balance General y Estado de Resultado de los años 2020-2021-2022 para contribuyentes de IRACIS/IRE General. **Cumple**
- Presentación del Formulario N° 106, años 2020 y 2021, y 501 año 2022, para los contribuyentes IRPC/IRE/IRE Simple. **Cumple**
- Presentación del Formulario N° 104, años 2020 y 2021 y 515 año 2022, para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP.- **N/A**
- Para contribuyentes de IVA Formularios IVA General: de los 6 seis últimos meses. **N/A**

EXPERIENCIA REQUERIDA

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Criterio	Documentos Presentados	Cumple/no cumple
Los oferentes deberán demostrar la experiencia en contratos ejecutados de Provisión de Alimentos frescos, catering y Platos servidos Instituciones Educativas Públicas o Privadas, con facturaciones de venta por un monto equivalente al 50% del monto máximo ofertado en la presente licitación, dentro de los 3 ÚLTIMOS AÑOS: 2020 - 2021-2022. Demostrable con la presentación de por lo menos un (1) contrato ejecutado en cada año. Deberá demostrar que ha proveído satisfactoriamente el servicio específico ofertado presentando como mínimo de 3 (tres) Notas, Constancias, Certificaciones y /o	Contrato N°08/2022 Gs 151.811.520 Contrato N°11/2021 Gs. 138.591.000 Contrato N°03/2020 Gs. 211.507.200 RE 17 emitida en fecha 14/08/2019	Cumple





Municipalidad de Yuty

Teléfono: 0547-257-445

Yuty-Paraguay

Actas de Recepción final expedidos por Instituciones de educativa Públicas o Privadas donde se prestó el servicio debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió para avalar los contratos presentados. La experiencia será constatada con al antigüedad del Registro de Establecimiento categoría 17.		
--	--	--

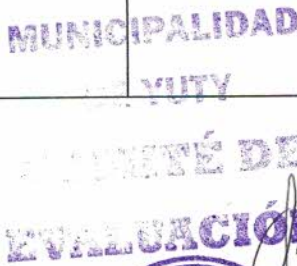
Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

- 1. Constancia de RUC emitida por la SET. **Cumple**
- 2. Patente comercial vigente a la fecha y hora tope de presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. **Cumple**
- 3. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. **Cumple**

CAPACIDAD TECNICA

Se procede a analizar las documentaciones presentadas por la empresa Lakmi SA que acredita su capacidad técnica.

1. Registro de Establecimiento en la categoría 17 “Alimentos procesados envasados para su distribución” vigente, otorgado por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). Deberá permanecer vigente durante la vigencia del contrato. No aplica para productos alimenticios de la agricultura familiar. En los casos de consorcios, el elaborador deberá cumplir con este requerimiento.	Cumple
2. Certificado de Producto y Empleo Nacional expedido por la autoridad competente.	
3. Informe sobre vigencia de RSPA a solicitud de terceros vigente, de cada uno de los productos envasados que oferte.	Cumple





Municipalidad de Yuty

Teléfono: 0547-257-445

Yuty-Paraguay

4. Declaración jurada de contar con los equipamientos, enseres y utensilios para la correcta elaboración de los alimentos.	
5. Certificado de Cumplimiento en Buenas Prácticas de Almacenamiento vigente, otorgado por el INAN. No aplica para productos alimenticios de la agricultura familiar. En caso de consorcios, él o los miembros del consorcio encargado de la distribución de los alimentos, deberán cumplir con este requisito.	Cumple
6. Declaración jurada de contar con el personal de acuerdo a lo establecido en los lineamientos del MEC, en cuanto a capacidad y cantidad de los mismos y con el personal necesario para el traslado, estiba, desestiba y distribución de los ingredientes a las instituciones educativas que comprenden su Cronograma de provisión, teniendo en cuenta la distancia del lugar de entrega.	Cumple
7. Declaración Jurada de contar con disponibilidad de medios de transporte propios o tercerizados debidamente habilitados por las autoridades de control pertinente al uso, en cantidad requerida para dar cumplimiento al plazo de entrega y al volumen requerido para el suministro, entrega y descarga en el sitio de los ingredientes para el almuerzo/cena.	Cumple

MOTIVOS DE CALIFICACIÓN

Conforme a lo dispuesto en los artículos 52-53-54 de la Ley 7021/23 y en observancia de lo dispuesto en el Decreto 9823/23 en el Art.62 sobre el contenido del informe de evaluación, se procede a concluir que **la oferta de la empresa Lakmi SA cumple con todos los requerimientos solicitados en el Pliego de bases y condiciones.**



**MUNICIPALIDAD
DE YUTY
COMITÉ DE
EVALUACIÓN**





Municipalidad de Yuty

Teléfono: 0547-257-445

Yuty-Paraguay

CONCLUSION:

Por tanto y atendiendo a lo establecido en el Art. 55 de la Ley N° 7021/23, se recomienda la adjudicación de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2024, PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO, ID N° 441.059", por el monto total de GS. 695.526.0000 (seiscientos noventa y cinco millones quinientos veintiséis mil guaraníes) a la empresa LAKMI S.A con RUC N° 80054786-1 representante legal Lic. Pablo A. Aguilar Godoy, de conformidad a la determinación de las cantidades y montos detallados en la Planilla de Precios que fueron ofertados por el oferente y las condiciones en el Pliego de Bases y Condiciones. Se recomienda el cumplimiento de lo establecido en el Decreto 9823/223 en los artículos 63 "Plazo de resolución del procedimiento" y el Artículo 64 "notificación de resultado".-

Es nuestro dictamen, salvo mejor parecer. En prueba de conformidad firman los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas.



Lic. Sandra Diana Chávez Caballero

Secretaria General



Lic. Pedro Rubén Anzoategui M.

Director Administrativo



**MUNICIPALIDAD
DE YUTY
COMITÉ DE
EVALUACIÓN**